

**CIRCULAR ACLARATORIA Y COMPLEMENTARIA A LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS
CDI 1103/2017 – Exp 1-62470/2017**

Detalle de funcionalidad

Aclaraciones para usuarios Estudiantes y graduados:

- Pueden marcar publicaciones como FAVORITOS aparte de poder postularse.
- Al registrarse deben elegir a qué carreras y facultades pertenecen.

Consideraciones sobre las postulaciones:

- Las postulaciones no acarrearán toma de datos adicionales. Un usuario hace click en postularse, confirma la postulación y queda registrada la postulación sin necesidad de ingresar datos, completar un formulario o dejar un comentario para el empleador.

Configuraciones adicionales del sistema:

- Listado de facultades (se deben poder agregar facultades)
- Listado de carreras por facultad (se deben poder administrar las carreras de cada facultad)

Detalle de las publicaciones:

Como lineamiento general se detallan los datos que debe tener una publicación. Aunque estos datos pueden variar levemente durante el desarrollo conforme se definan por parte de la FCE.

- Fecha de publicación y des-publicación.
- Fecha de inicio
- Duración
- Tipo de contratación
- Descripción
- Cantidad de puestos a cubrir
- Remunerada / no remunerada
- Requisitos (área de texto donde se pueden explicar los requisitos como idiomas, conocimientos tecnológicos, cursos, certificaciones, etc).
- Para qué carrera(s)
- Carga horaria
- A quien está destinado (estudiantes, graduados)
- Ubicación (localidad, provincia, país)

Aclaraciones sobre usuarios de Empresa:

- Las empresas pueden crear su usuario, pero los administradores deberán habilitar estos usuarios.

SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES

- La empresa puede cargar publicaciones y novedades, pero las mismas no son visibles hasta que no se habilite el usuario.
- Las empresas pueden vincular su cuenta de LinkedIn e ingresar a la aplicación usando LinkedIn como servicio de login.
- No habrá comunicación ni intercambio de datos entre la empresa y la facultad vía esta plataforma.
- La empresa podrá editar las publicaciones realizadas.
- Se podrá asociar perfil de la empresa en LinkedIn

Sin mensajería interna:

No se requiere permitir la mensajería interna entre usuarios de ningún tipo.

CONTENIDO PRIVADO / NO INDEXABLE POR GOOGLE:

El contenido será visible sólo por usuarios logueados.

Notificaciones:

- Notificar a los postulados cuando hay cambios en búsquedas
- Notificar a los interesados cuando hay cambios en búsquedas
- Los usuarios podrán elegir los medios de notificación que quieran utilizar
- Medios de notificación disponibles:
 - Email: SI
 - Push: Si (teniendo en cuenta que no son aplicaciones nativas)
 - Alertas / notificaciones internas: Si.
 - Mensajería dentro de LinkedIn: Es preferible en la medida que la plataforma permita la integración.

Publicaciones estilo noticias:

- La facultad puede publicar
- Las empresas pueden publicar, pero las mismas deberán ser revisadas y aprobadas por la facultad.

Otros detalles y aclaraciones:

- Opción de compartir noticias / Búsquedas.
- Desarrollo de backend administrativo.
- No se requiere desarrollo de Apps para Android ni iOS (siempre que se dé solución web responsiva).
- Estadísticas con Google Analytics (utilizando eventos custom)
- Bases de datos permitidas: MySQL, PostgreSQL, MongoDB

Almacenamiento de la Información

Datos live de LinkedIn:

Cuando sea posible, los datos que se muestren dentro de la plataforma sobre los usuarios, deberán venir en vivo desde LinkedIn para garantizar que los mismos no están desactualizados.

Sincronización de Datos externos:

Se debe realizar una sincronización periódica en background de los datos de los usuarios en LinkedIn en para tener una base de datos propia sobre la cual operar y poder generar reportes localmente.